

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0001-2023-BCRP-N

Lima, 5 de enero de 2023

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Bilateral Assistance & Capacity Building for Central Banks (BCC) para participar en el *BCC Research Project Template: Long-Term effects of Interest Rate Cap Law in Peru*, organizado por Swiss State Secretariat for Economic Affairs (SECO), que se realizará del 10 al 13 de enero en la ciudad de Ginebra, Suiza.

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619, su Reglamento, el Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 29 de diciembre de 2022;

### SE RESUELVE:

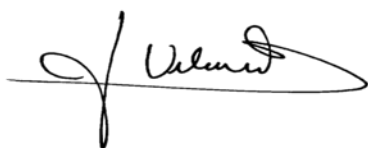
**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor José Eduardo Díaz León, Especialista en Análisis del Sistema Financiero de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, del 10 al 13 de enero a la ciudad de Ginebra, Suiza y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en la visita indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	1672,19
Viáticos	US\$	<u>180,00</u>
<b>TOTAL</b>	US\$	1852,19

**Artículo 3°.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.



**Julio Velarde**  
Presidente